



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal investigador para la ejecución del proyecto de investigación H2020-ITN "Preventing Phosphorus Input to Surface Waters – New Concepts in Trapping, Recycling and Management (P-TRAP)".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Abril 2019

REFERENCIA: INV-4-2019-I-013

Nº PLAZAS OFERTADAS: 1

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Delgado García, Antonio
- Vocal 1: Quintero Ariza, José Manuel
- Vocal 2: María del Carmen del Campillo García

se reúne el día 01/08/2019 a las 9:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO, NOMBRE

Ayeyemi, Tolulupe

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 3 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos)
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2.5 puntos)
4. Entrevista a los candidatos (hasta un máximo de 2.5 puntos)

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):


Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia	Entrevista	Total
Abdul Qayyum	0,2	0	0		0,2
Abosedede Adesogan	3	0	0		3
Alemu Bejiga Melka	0,2	0	0		0,2
Alfredo Manicardi	3	1,2	1	2,3	7,5
Ashly Arévalo	1,7	2	1,5	1,6	6,8
Brechtje de Haas	0,4	0	0		0,4
Carlos García de Vinuesa	3	1,2	0		4,2
César Marina Montes	2,5	0,8	0		3,3
Dsilva Leena Renita	0,2	0	0		0,2
Farnoush Salehtash	0,2	0	0		0,2
Fotis Stergiou	1,5	1,2	0		2,7
Gabriel Ventas	0,2	0	1		1,2
Haroon Shahzad	3	2	0		5
Huiyuan Cheng	0,4	0	0		0,4
Jaime Andres Riano Sanchez	2	0	0		2
Kastriot Ademi	0,2	0	0		0,2
Lanre Anthony Gbadegesin	1,7	0,8	1		3,5
Lenin Christudhas Dhas	0,2	0	0		0,2
Lu Tian	2,5	0	0		2,5
Majid Nasrollahi	0,4	0	0		0,4
María Iturriaga Calvo	1	0	0		1
Massimo Petriccone	0,2	0	0		0,2
Matteo Fattizzo	3	1,2	1	1,6	6,8
Md. Zulfikar Khan	3	0,8	0,5		4,3

Michael Asante	3	1,2	1	2,1	7,3
Mohammad Safa	1,2	0	0		1,2
Mohammad Wazne	0,2	0	0		0,2
Mona Abbasi	0,4	0	0		0,4
Muhammad Faraz	3	1,2	1	0,5	5,7
Mushoorwa Tafadzwa	3	1,2	0,5		4,7
Nabil Badreldin	0,2	0	0		0,2
Noel Manirakiza	2,5	0,8	0		3,3
Oksana Rybchak	2,5	0	0		2,5
Purna Kumar Khatri	3	1	0,5		4,5
Rachel Capelli	0,2	0	0		0,2
Richard Malingumu	3	0,8	0		3,8
Ruth Oluwakemi Adegbenro	3	0,8	0		3,8
Safyan Ahmed	3	0,5	0		3,5
Salah Ajjur	0,4	0	0		0,4
Shirin Karimi	0,4	0	0		0,4
Silvia Placitu	0,4	0,5	1		1,9
Sudeshna Dutta	0,4	0	0		0,4
Sudipto Bhowmik	1,7	0	0		1,7
Tolulope Ayeyemi	3	2	1	2,5	8,5
Vanesa Quintano Ramos	0,2	0	0		0,2

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 1 de Agosto de 2019


Fdo: Delgado García, Antonio


Fdo: Quintero Ariza, José manuel


Fdo: María del Carmen del Campillo García

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.